



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



286-XXXIV-2013

EL SUSCRITO, LIC. GUILLERMO MARRÓN ROSAS, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, HAGO **CONSTAR Y CERTIFICO**, A USTEDES:

LIC. JULIO CESAR CASTRO PÉREZ, PRIMER REGIDOR,
C. JUAN MAURICIO ALBAÑEZ ALBAÑEZ, SEGUNDO REGIDOR,
LIC. JUAN OCTAVIO ARVIZU BUENDÍA, TERCER REGIDOR,
LIC. ANEL SUSANA MARRÓN AMADOR, CUARTA REGIDORA,
LIC. VÍCTOR JUAN MANUEL ORTEGÓN GÓNGORA, QUINTO REGIDOR
PRESENTE:

QUE DERIVADO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO NÚMERO **34** CELEBRADA LOS DÍAS **05 DE ABRIL DE 2013**, DENTRO DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTÓ LA **PROPUESTA RELATIVA A LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE ACOMPAÑARÁ AL PRESIDENTE MUNICIPAL A RECIBIR A LOS TRES PODERES DEL ESTADO EN LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2013 EN EL MARCO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**; MISMO QUE FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**; A LO CUAL SE PROVEYÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CONSIDERACIONES:

En cada Sesión Solemne en el cual se rinde a toda la ciudadanía el Informe del estado de guarda la Administración Pública Municipal se tiene el honor de que las autoridades de los Tres Poderes de Gobierno nos acompañen, para lo cual es necesario nombrar a una Comisión de Cortesía y recepción de dichas autoridades.

Para ello, con miras rendir el Segundo Informe de Gobierno de esta Décima Primer Administración Municipal, es que vengo a proponer a los siguientes compañeros integrantes de este Cabildo para que me acompañen a recibir al C. Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor Gobernador Constitucional de Baja California Sur y los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, por lo que la Comisión de Cortesía propongo que se integre de la siguiente manera:

LIC. JULIO CESAR CASTRO PÉREZ, PRIMER REGIDOR,
C. JUAN MAURICIO ALBAÑEZ ALBAÑEZ, SEGUNDO REGIDOR,
LIC. JUAN OCTAVIO ARVIZU BUENDÍA, TERCER REGIDOR,



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



286-XXXIV-2013

**LIC. ANEL SUSANA MARRÓN AMADOR, CUARTA REGIDORA,
LIC. VÍCTOR JUAN MANUEL ORTEGÓN GÓNGORA, QUINTO REGIDOR**

Por lo antes expuesto, propongo a Ustedes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Se aprueba la Comisión de Cortesía para recibir a los integrantes de los Tres Poderes del Estado de Baja California Sur que asistirán al 2º Informe de Gobierno a rendirse el próximo 27 de abril de 2013 en punto de las 19:00 horas en la Plaza Pública Antonio Mijares declarada recinto oficial, quedando conformada de la siguiente manera:

**LIC. JULIO CESAR CASTRO PÉREZ, PRIMER REGIDOR,
C. JUAN MAURICIO ALBAÑEZ ALBAÑEZ, SEGUNDO REGIDOR,
LIC. JUAN OCTAVIO ARVIZU BUENDÍA, TERCER REGIDOR,
LIC. ANEL SUSANA MARRÓN AMADOR, CUARTA REGIDORA,
LIC. VÍCTOR JUAN MANUEL ORTEGÓN GÓNGORA, QUINTO REGIDOR**

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

DOY FE



ATENTAMENTE

Guillermo Marrón Rosas
LIC. GUILLERMO MARRON ROSAS
SECRETARÍA GENERAL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
LOS CABOS, B.C.S. DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

**C.C.P. C. ING. JOSÉ ANTONIO AGÚNDEZ MONTAÑO.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S.
CC. SINDICO Y REGIDORES DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
ARCHIVO.-**